Folleto informativo

El documento que figura a continuación constituye un folleto informativo que cubre los valores que se registraron conforme a la Ley de Valores (Securities Act) de 1933.

115,694,815 acciones

WALMART INC.

Acciones ordinarias (valor nominal de \$0.10 por acción)

WALMART INC.

Plan de compra de acciones para asociados de 2016

(anteriormente, el Plan de compra de acciones para asociados de Wal-Mart Stores, Inc. de 2016, el Plan de compra de acciones para asociados de Wal-Mart Stores, Inc. de 2004 y el Plan de compra de acciones para asociados de Walmart Stores, Inc. de 1996)

Este folleto informativo hace referencia a la compra de la cantidad de acciones ordinarias por el valor de \$0.10 por acción de Walmart, Inc. ("Walmart", la "Compañía" o "nosotros") que se muestra anteriormente en el Plan de compra de acciones para asociados de Walmart, Inc. de 2016 (el "Plan") por parte de asociados elegibles de Walmart que optan por participar en el Plan.

Estos valores no han sido aprobados ni desaprobados por la Comisión de Bolsa y Valores ("SEC") ni por otras comisiones de valores de otros estados como tampoco la Comisión de Bolsa y Valores ni otras comisiones de valores de otros estados han juzgado la precisión o la idoneidad de este folleto informativo. Cualquier declaración en contrario constituye un delito.

Ninguna persona está autorizada a dar información ni a hacer ninguna declaración que no sea la que contiene este Folleto Informativo. Si alguien lo hiciera, no debe confiar en esa persona. Este Folleto Informativo no es una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de los valores a los que se hace referencia en este Folleto Informativo en los estados u otras jurisdicciones en los que tal oferta o solicitud sería ilegal. Ni la entrega de este Folleto Informativo ni la adquisición de los valores que se describen en este Folleto Informativo implican que no ha habido modificaciones en la situación de la compañía desde la fecha en que se redactó este Folleto Informativo.

La inversión en las acciones ordinarias que se ofrecen por el presente implica ciertos riesgos. Consulte "Parte I, punto 1A. Factores de riesgo" en el Informe Anual de Walmart en el Formulario 10-K recientemente registrado ante la SEC para ver un análisis sobre ciertos riesgos que pueden afectar nuestro negocio, nuestras operaciones, nuestra condición financiera, los resultados de nuestras operaciones y nuestros flujos de caja. Consulte "Propiedad de acciones, cargos y riesgos" más adelante.

La fecha de este Folleto Informativo es el 31 de agosto de 2024

Introducción e información general

El Plan es una modificación y una reformulación del Plan de compra de acciones para asociados de Wal-Mart Stores, Inc. de 2004 el cual modificó y reformuló anteriormente el Plan de compra de acciones para asociados de Wal-Mart, Stores Inc. de 1996. El Plan fue aprobado recientemente por los accionistas de Walmart en la Reunión anual de accionistas que se llevó a cabo el 3 de junio de 2016. A partir del 31 de agosto de 2024, hasta 115,694,815 acciones ordinarias de la compañía a un valor nominal de \$0.10 por acción (las "Acciones") pudieron comprarse a través de la compañía o en el mercado abierto conforme al Plan; 60,000,000 acciones pudieron obtenerse para la compra a través de la compañía conforme al Plan; y 90,000,000 acciones pudieron obtenerse para la compra en el mercado abierto conforme al Plan. El 30 de noviembre de 2018,

se registraron en la SEC de los Estados Unidos 150,000,000 acciones (ajustadas para reflejar el desdoblamiento de acciones a plazo 3 por 1 de la compañía con efecto a partir del 23 de febrero de 2024) para su oferta y venta mediante declaraciones de registro en el formulario S-8. Las acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"). En este Folleto Informativo se puede hacer referencia a los asociados participantes como "usted".

El Plan consta de dos partes: el Programa de compra de acciones y el Programa de premios al desempeño sobresaliente. El Programa de compra de acciones brinda a los asociados elegibles la oportunidad de participar en la propiedad de la compañía al permitirles comprar Acciones a través de deducciones del sueldo. Además, si hacen o hicieron compras con esas deducciones del sueldo conforme al Plan, también pueden comprar acciones mediante aportes voluntarios de sus otros fondos al Plan. Según el Programa de Premios al Desempeño Sobresaliente, la compañía puede premiar a un asociado por un desempeño laboral excepcional entregándole acciones.

Consideramos que el Plan no está sujeto a ninguna de las disposiciones de la Ley de Garantía de los Ingresos de Jubilación para los Empleados de 1974, ni a sus enmiendas. El Plan no califica conforme a las Secciones 401(a) o 423 del Código Fiscal de 1986, o sus enmiendas.

Administración del Plan y gestión de la cuenta

En el Plan se establece que el Comité de Desarrollo de Compensación y Gestión de la Junta Directiva (el "Comité") tiene la autoridad suprema para administrar el Plan. El Comité puede delegar algunos aspectos, o todos, de la administración del Plan a las autoridades o los gerentes de la compañía, o a una subsidiaria de propiedad absoluta o mayoritaria de la compañía (subsidiarias que en el presente folleto informativo se denominan "filiales"), y revocar tal delegación, sujeto a las condiciones que se consideren apropiadas. Los miembros del Comité son seleccionados por la Junta Directiva de Walmart. La Junta Directiva puede destituir a un miembro del Comité a su exclusivo criterio, y los miembros dejarán de ser miembros del Comité si dejan de ser directores de Walmart por cualquier motivo. A la fecha de este folleto informativo, el Comité estaba formado por la Sra. Carla Harris, la Sra. Marissa Mayer y el Sr. Randall Stephenson.

El Comité seleccionó un administrador externo, actualmente Computershare Trust Company, N.A. ("Computershare"), para establecer y mantener las cuentas del Plan. Computershare también cumple el rol de agente de transferencia de acciones de la compañía y presta otros servicios relacionados con las acciones a la compañía y a sus accionistas.

El Comité, como Administrador del Plan, o su delegado, deben cumplir las condiciones del Plan, pero tienen autoridad y discreción total para administrarlo, incluida, entre otras, la autoridad para realizar lo siguiente: (i) determinar cuándo, a quién y en qué tipos y cantidades deben hacerse los aportes; (ii) autorizar a la compañía a hacer aportes para los asociados elegibles cualquiera que sea su cantidad y determinar los términos y las condiciones correspondientes a cada una de dichas aportes; (iii) establecer un mínimo y un máximo de dólares, acciones o limitaciones sobre las distintas aportes permitidos conforme al Plan; (iv) determinar si una entidad de la cual somos propietarios de más del 50 % o sobre la cual tenemos el control, de manera directa o indirecta ("una filial") debe pasar a ser (o dejar de ser) un Empleador participante (según se define a continuación); (v) determinar si alguno

de los asociados de Empleadores participantes que no sean estadounidenses debería ser elegible para participar en el Plan (y cuál es este asociado); (vi) tomar todas las determinaciones que se consideren necesarias o aconsejables para la administración del Plan; (vii) establecer, enmendar, anular y rescindir normas y reglamentaciones para la administración del Plan; (viii) ejercer cualquier tipo de autoridad, llevar a cabo una acción y tomar determinaciones según se consideren necesarias o aconsejables para administrar el Plan. Todas las decisiones tomadas por el Comité conforme al plan son finales y obligatorias para todas las personas, incluidas la Compañía y sus filiales, los asociados, las personas que reclamen algún derecho contemplado en el plan de un participante o a través de él, y para los accionistas de la compañía. Los miembros del Comité no actúan como depositarios de los participantes ni mantienen las acciones acreditadas en las cuentas del Plan de los participantes, ningún fondo contribuido al Plan por ningún asociado o la ganancia de las ventas de las acciones en fideicomiso para el beneficio de los participantes.

Participación y elegibilidad para el Plan

Si reúne los requisitos para participar en el Plan, puede inscribirse en línea a través de One.Walmart.com/ASPP para autorizar que se realicen las deducciones de su remuneración regular y se las contribuya al Plan para la Compra de Acciones que se colocarán en su cuenta del Plan. También puede comenzar a participar en el Plan si el Comité le otorga un premio en forma de acciones, conforme al Programa de premios al desempeño sobresaliente.

Todos los asociados de la compañía y las filiales aprobadas de la compañía ("<u>Empleadores participantes</u>") podrán participar en el Plan, a excepción de:

- Si su participación en el Plan está restringida o prohibida por la ley del estado o país donde reside, no podrá participar en el Plan o su participación en el Plan estará limitada. Es su responsabilidad asegurarse de que no haya tales restricciones o prohibiciones en su participación en el Plan.
- Debe tener la mayoría de edad según se establece en el estado donde reside o trabaja para participar. Es su responsabilidad asegurarse de tener la edad suficiente para participar. La compañía puede dar por finalizada su participación si descubre que usted no tiene la edad legal suficiente para participar en el Plan.
- Si participa de un convenio colectivo de trabajo cuyos beneficios surgieron de un convenio colectivo de trabajo de buena fe, queda excluido de la participación en el Plan.
- Si su empleador es un Empleador participante que no es estadounidense, usted puede participar solo si es un asociado aprobado (clasificado por grupo, categoría o de forma individual).

 Si es una autoridad de Walmart sujeta al apartado 16(a) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 o está sujeto a nuestra Política de Transacciones con Información Privilegiada, es posible que su facultad para cambiar los montos de su deducción por quincena, adquirir o vender acciones sea restringida en determinados momentos.

Si se encuentra en una licencia de buena fe concedida por la compañía o un Empleador Participante, continuará siendo elegible para hacer aportes al Plan durante el plazo en que esté vigente, pero no será elegible para los aportes paralelos que realiza la compañía durante ese periodo. Si se encuentra en una licencia militar de la compañía o de un Empleador Participante, comuníquese con el Departamento de Beneficios a fin de saber si es elegible para recibir los aportes paralelos de la compañía durante su licencia. Recuerde que debe realizar aportes de sus propios fondos si no recibe el cheque de pago mientras está de licencia, ya que las deducciones del sueldo no serían una opción disponible. Cualquier otra circunstancia que le permitiría seguir participando en el Plan mientras está de licencia de ausencia debe ser aprobada por el Comité.

Aportes del plan: Programa de compra de acciones para asociados

Si desea realizar aportes por deducción del sueldo, debe completar una sesión de inscripción para recibir beneficios en línea en One.Walmart.com/ASPP. Una vez que se inscribió correctamente en el Plan, los aportes por deducciones del sueldo continuarán de acuerdo con su autorización más reciente para hacerlo (sujeta a toda restricción impuesta por el Plan) mientras usted siga siendo empleado de la compañía o de un Empleador Participante, con la excepción de que usted modifique o anule la autorización para realizar deducciones del sueldo o que el Plan finalice.

Recuerde que no se aplicarán deducciones a un cheque de pago en el cual el aporte de las deducciones del sueldo exceda su salario neto después de retener los impuestos. Puede modificar o cancelar su autorización para realizar deducciones del sueldo completando una sesión de inscripción para recibir beneficios en línea en One. Walmart.com/ASPP. Su solicitud se procesará apenas pueda llevarse a cabo. Es posible que su inscripción o solicitud se demoren o se rechacen si alguna de las políticas de la compañía, incluida la Política de Transacciones con Información Privilegiada, prohíbe el cambio o la inscripción que usted solicita en el momento de intentar realizar la solicitud o inscripción.

Recuerde que, por lo general, los aportes de las deducciones del sueldo se toman de su último cheque de pago como asociado. Si no desea que se apliquen deducciones del sueldo a su último cheque de pago, es importante que anule a tiempo la autorización para realizar las deducciones del sueldo. Si trabaja en un estado donde se exige que le paguen su último cheque fuera del ciclo normal de sueldo, los aportes de las deducciones del sueldo no se tomarán de su último cheque de pago.

Las deducciones de nómina pueden ser de tan solo \$2 o de hasta \$26,000 por periodo de nómina quincenal (para un monto máximo anual de deducción de nómina de \$26,000). El monto de una deducción que se realice cada quince días que supere el mínimo debe ser en incrementos de \$1. La compañía o su Empleador Participante realizarán un aporte paralelo en efectivo a su nombre a su cuenta del Plan cuando usted realice aportes al Plan a través de las deducciones del sueldo. Actualmente, el aporte paralelo es un quince por ciento (15 %) de los primeros \$1,800 que usted contribuye al Plan a través de las deducciones del sueldo, o \$270, como máximo, por cada año del Plan. El aporte paralelo de la compañía se utilizará para comprar Acciones para su cuenta del Plan.

Si participa o ha participado en las deducciones del sueldo conforme al Plan y su cuenta del Plan no se ha cerrado como se describe a continuación, puede contribuir voluntariamente una suma en efectivo (en dólares estadounidenses) proveniente de sus otros recursos para financiar la compra de Acciones conforme al Plan, las cuales se colocarán en su cuenta del Plan, incluso después de que cese su empleo con la compañía o cualquier Empleador Participante. los aportes voluntarios se deben enviar directamente a Computershare. Las instrucciones para realizar tales aportes voluntarios están disponibles en Computershare. Ni la compañía ni su Empleador Participante realizarán aportes paralelos sobre los montos que usted contribuye directamente a Computershare. También puede depositar las Acciones que tenga guardadas fuera del Plan (ya sea que originalmente haya adquirido dichas acciones a través del Plan o de otra manera) en la cuenta de su Plan haciendo los trámites correspondientes directamente con Computershare.

El total de deducciones del sueldo y aportes voluntarios en efectivo al Plan no puede exceder los \$125,000 por cada año de Plan (del 1.º de abril al 31 de marzo). Los dividendos acreditados a su cuenta del Plan no contarán contra el máximo.

El Comité determina y puede modificar el máximo y el mínimo de los aportes, puede cambiar las condiciones de los aportes voluntarias en efectivo o en acciones, y puede cambiar la cantidad de los aportes paralelas del empleador en cualquier momento.

PROGRAMA DE PREMIOS AL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

Según el componente de Premios al desempeño sobresaliente, se le puede otorgar un premio en Acciones por demostrar un desempeño laboral sobresaliente durante un mes, un trimestre o un año. El Comité aprueba todos los Premios al desempeño sobresaliente y, de vez en cuando, establece límites máximos en dólares para estos premios.

Las acciones que reciba según el componente de Premios al desempeño sobresaliente se entregarán mediante una cuenta que Computershare mantiene en su nombre.

COMPRA DE ACCIONES

Su empleador enviará todas las deducciones del sueldo, junto con los aportes paralelos, a Computershare tan pronto como sea posible después de cada periodo de pago. Computershare comprará Acciones para su cuenta del Plan dentro de los cinco días hábiles (5) posteriores a la recepción de los fondos. Si realiza un aporte voluntario en efectivo aparte de las deducciones del sueldo, Computershare comprará las Acciones con esa aporte voluntario en efectivo dentro de los cinco días hábiles (5) posteriores a la recepción de los fondos.

Computershare puede comprar las Acciones para las cuentas del Plan en una bolsa de valores nacional, en la compañía o en una combinación de estos lugares. El Comité se reserva el derecho de indicar a Computershare que compre las acciones a una fuente determinada, de acuerdo con las normas de valores correspondientes y las normas vigentes de las bolsas de valores nacionales.

Por lo general, cuando Computershare compra Acciones para el Plan en una bolsa de valores nacional, las acciones se compran como parte de un grupo, y no de manera individual para cada participante. En algunas instancias, las Acciones para un grupo se deben comprar para el Plan durante más de un día. Cuando las Acciones se compran como parte de un grupo, el precio de compra de cada Acción será igual al valor promedio de todas las Acciones compradas para ese grupo, según lo determine Computershare. No está permitido que un participante ordene a Computershare que compre de manera individual para el participante Acciones que sean parte de un grupo.

Si Computershare compra Acciones a la compañía, ya sean acciones autorizadas, pero no emitidas o acciones del tesoro, el precio por acción pagado a la compañía por aquellas acciones será igual al Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) que se informa en el NYSE: Transacciones Compuestas, el día de la compra. El VWAP es el promedio ponderado de los precios a los cuales se realizan todas las transacciones comerciales de las acciones de la compañía en la NYSE en la fecha en que se compran acciones de la compañía. Si bien el Plan le permite al Comité designar otra metodología para valuar las acciones compradas de la compañía, hasta el día en que se elaboró este folleto explicativo no se han designado otras metodologías.

La cantidad de acciones adjudicadas a su cuenta del Plan en relación con cualquier compra de Acciones debe igualar el monto total de los aportes y los dividendos disponibles para su cuenta del Plan divididas por el precio de compra de cada Acción atribuible a tales compras, como se mencionó anteriormente.

Información importante para participantes no estadounidenses:

Todos los montos que se contribuyan al Plan a través de deducciones del sueldo, todos los aportes paralelos y todos los aportes realizados conforme al Programa de Premios al Desempeño Sobresaliente se convertirán de la moneda local a dólares estadounidenses antes de que se compren las Acciones. Generalmente, se utiliza la tasa de cambio del día hábil inmediatamente anterior al día en que se envían los fondos a Computershare, sin embargo eso puede no ser posible en algunas circunstancias. Todos los aportes voluntarios se deben convertir a dólares estadounidenses antes de enviarlos a Computershare para la compra de acciones.

Propiedad de acciones, cargos y riesgos

PROPIEDAD DE ACCIONES

Desde el momento en que se acreditan las Acciones a su cuenta del Plan, usted tendrá la propiedad total de dichas acciones (incluidas las fracciones). Las acciones de su cuenta del Plan se registrarán a nombre de Computershare hasta que usted haga una de tres cosas: solicite que le depositen sus acciones en una cuenta "General de Accionistas", que le envien los certificados de acciones de su cuenta del Plan. o hasta que usted venda las acciones acreditadas en su cuenta del Plan. No puede ceder ni transferir ningún interés en el Plan antes de que las acciones se acrediten en su cuenta: no obstante, puede vender, transferir, ceder o negociar de otro modo con sus acciones acreditadas en su cuenta del Plan una vez que se hayan acreditado en su cuenta del Plan, de manera similar a cualquier otro accionista de la Compañía. No puede transferir o asignar su cuenta del Plan a otra persona que no sea un participante elegible en el Plan. La compañía no mantiene automáticamente un gravamen ni derecho de garantía sobre las acciones que se mantienen en su cuenta del Plan, y los términos del Plan no prevén que nadie tenga o tenga la capacidad de crear un gravamen sobre los fondos o partes de las Acciones acreditadas a su cuenta del Plan; no obstante, puede pignorar, hipotecar o negociar con las acciones acreditadas en sus cuentas del Plan de la misma manera que lo hace con otras acciones de las que pueda ser propietario, sujeto al cumplimiento de nuestra Política de uso de información privilegiada.

DIVIDENDOS Y VOTOS

Los dividendos sobre las Acciones de su cuenta se volverán a invertir automáticamente en Acciones adicionales. Podrá emitir un voto por cada Acción completa de su cuenta del Plan, pero no por las acciones fraccionadas. Se le enviarán en forma gratuita y tan pronto como sea posible (por correo o por otro medio) todas las notificaciones de reuniones, las declaraciones de representación, avisos de disponibilidad en línea de los materiales de representación y otros materiales que la compañía distribuye entre sus accionistas. Para emitir un voto por las Acciones de su cuenta del Plan, debe enviar oportunamente las instrucciones de voto firmadas, también denominadas "instrucciones del apoderado", tal como se describe en los materiales de representación de la compañía. Si no entrega instrucciones de voto debidamente completadas y ejecutadas como se describe en los materiales de representación de la compañía, sus acciones no se votarán en relación con ninguna elección de directores, voto de asesoramiento sobre compensaciones pagadas a los ejecutivos ni ciertas cuestiones que podrían estar sujetas al voto de los accionistas. En esas circunstancias, podría votarse por sus Acciones de la manera recomendada por la compañía en la declaración de representación, o según lo indique el Comité en cuestiones que NYSE define como "rutina", tales como la ratificación de la designación de los auditores independientes de la compañía, siempre que al hacerlo se cumplan las leves vigentes y todas las normas de admisión de un valor en bolsa de una bolsa de valores nacional.

CARGOS Y RESÚMENES DE CUENTA

La compañía paga todos los gastos relacionados con la compra de acciones. Generalmente, no se cobran cargos de mantenimiento ni otros cargos por su cuenta del Plan mientras usted sea un empleado de la compañía o de una de sus filiales (incluso si esa filial no es un Empleador Participante). Usted debe pagar las comisiones o los cargos que surjan a raíz de otros servicios de Computershare que solicite, por ejemplo, comisiones de corretaje y otros cargos aplicables a la venta de Acciones. Computershare puede indicarle si una solicitud en particular incurrirá en un cargo. Los cargos cobrados por Computershare descritos en este Prospecto informativo están sujetos a cambios de vez en cuando.

Al menos una vez por año, se le enviará un resumen de su cuenta conforme al Plan, en el cual se reflejan todos los movimientos de su cuenta del Plan durante el plazo indicado en el resumen. Puede optar por recibir sus resúmenes de cuenta en línea. En ese caso, recibirá un correo electrónico donde se le informe que el resumen está listo y puede encontrarlo en computershare.com/walmart. El resumen anual también contiene información importante sobre impuestos. Es muy importante que guarde el resumen para saber la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta de cualquier acción que venda. Necesitará esa información para su declaración de impuestos.

Asimismo, puede acceder a la información sobre su cuenta en cualquier momento iniciando sesión en computershare.com/walmart o descargando la aplicación Associate Stock. Para acceder a la información sobre su cuenta por teléfono, llame al 800-438-6278 (personas con problemas de audición: 800-952-9245).

Si solicita copias de los resúmenes a Computershare, actualmente se cobra \$5 por cada resumen de los años anteriores al último año del Plan. Puede obtener copias sin cargo a través del sitio computershare.com/walmart.

RIESGOS

Muchos de los riesgos que usted corre al participar en el Plan son los mismos que los de otros accionistas de la compañía, es decir, usted asume el riesgo de que el valor de las Acciones aumente o disminuya. No existen garantías en cuanto al valor de las Acciones. Esto significa que asume el riesgo de que se produzcan fluctuaciones en el valor o en el precio de mercado de las Acciones. Es posible que en nuestro Informe Anual más reciente presentado en el Formulario 10-K ante el SEC y, como se indica más adelante, incorporado por referencia en este Folleto informativo, y en otros informes presentados

ante el SEC, se planteen ciertos riesgos relacionados con la compañía, sus operaciones y su rendimiento financiero que pueden afectar el valor, el precio de mercado y la liquidez de las Acciones. La compañía le recomienda especialmente que revise tales planteos antes de tomar la decisión de participar en el Plan, de modificar las condiciones de su participación en él, de finalizar su participación en él, o de realizar aportes voluntarios conforme a él.

Si es un participante no estadounidense, también asume el riesgo de que se produzcan fluctuaciones en los tipos de cambio. Asimismo, Computershare aplica sus deducciones del sueldo (así como los aportes paralelos relacionados) a la compra de las acciones, por lo que dichos fondos se consideran activos generales de la compañía o del Empleador Participante y, como tales, están sujetos a las reclamaciones de los acreedores de la compañía o de los Empleadores Participantes. No se pagarán intereses sobre los aportes al Plan.

Entrega de certificados de acciones y venta de acciones

Si lo solicita, Computershare le enviará de forma gratuita un certificado de acciones en el que se representan algunas o todas las Acciones acreditadas a su cuenta del Plan. Sus acciones representadas por un certificado de acciones ya no se acreditarán ni estarán relacionadas de ningún otro modo con ninguna cuenta del Plan que usted mantenga y los dividendos relacionados con esas acciones no serán reinvertidos en virtud del Plan.

También puede permitir que Computershare transfiera algunas o todas las Acciones acreditadas a su cuenta del Plan en su nombre al sistema de registro directo. Dicha transferencia implica que mantendría sus acciones como valores "representados por anotaciones en cuenta" y que su propiedad se mostraría en nuestros registros de transferencia de acciones, y sería representada por un resumen que muestre sus posesiones de Acciones.

Puede solicitar en cualquier momento que Computershare venda todas o algunas de las Acciones (incluidas participaciones fraccionadas) acreditadas en su cuenta del Plan, ya sea que desee o no cerrar su cuenta del Plan.

Si por alguna razón solicita a Computershare que venda Acciones de su cuenta del Plan, se le cobrarán la comisión de corretaje y otros cargos aplicables. Las comisiones de corretaje y los cargos adicionales tendrán la tarifa fijada por Computershare de tanto en tanto. Estas tarifas se encuentran disponibles si las solicita a Computershare. En computershare.com/walmart, puede consultar un cronograma actual de las comisiones de Computershare aplicables al Plan. La compañía negoció el monto de dichas comisiones con Computershare.

Si opta por vender sus acciones, estas se venderán según una orden de mercado. A pesar de que el Plan permite que la venta de las Acciones que se mantienen en las cuentas del Plan se realice a través de órdenes en lote, y dichas ventas se han realizado a través de órdenes en lote en el pasado, las ventas de las Acciones conforme al Plan ahora se realizan únicamente según órdenes de mercado. Como resultado, si le indica a Computershare que venda las Acciones acreditadas en su cuenta del Plan, Computershare venderá aquellas acciones en el mercado abierto al mejor precio disponible actual. Recuerde que: no obstante el precio en el cual se ejecutará su orden no está garantizado y el último precio comercializado de nuestras acciones antes de la ejecución de su orden para vender acciones no es, necesariamente, el precio al cual se va a ejecutar su orden. De tanto en tanto, compramos Acciones en el mercado abierto conforme al programa de compra de acciones adoptado por nuestra Junta Directiva. Como resultado, si Computershare vende las acciones acreditadas en su cuenta del Plan en el mercado abierto, podríamos adquirir dichas acciones. Nosotros normalmente no sabremos si las Acciones que compramos en el mercado abierto se las compramos de usted. Sus Acciones serán vendidas inmediatamente después de que su solicitud pueda procesarse razonablemente. En general, las órdenes de mercado se ejecutan inmediatamente después de que se realizan. Tenemos previsto vender todas sus acciones en la ("NYSE"), aunque no es necesario que las órdenes para dichas ventas se ejecuten en la NYSE. Si la NYSE cierra cuando su orden está lista para ser procesada, su transacción de venta se procesará lo antes posible el día siguiente de actividad comercial de la NYSE. Las órdenes de venta de acciones según el Plan pueden ejecutarse a través de una filial de Computershare que esté registrada en el SEC como agente bursátil en virtud de la Ley de Intercambio de Valores de 1934. Las ventas de las acciones se realizarán en dólares estadounidenses. Si trabaja fuera de los Estados Unidos con un Empleador Participante y si Computershare provee este servicio en su país, las ganancias de la venta pueden convertirse por un costo adicional a otra moneda si así lo pide cuando solicita que sus acciones se vendan. Si las ganancias se convierten a otra moneda, generalmente, se utiliza la tasa de cambio del día hábil inmediatamente anterior al día de la transacción, pero eso puede no ocurrir en todas las circunstancias.

Finalización de la participación y cierre de la cuenta

Una vez que se convierte en un participante del Plan, lo será hasta que decida cerrar su cuenta del Plan, y todas las Acciones y las ganancias de las ventas acreditadas en la cuenta se retiren de la cuenta del Plan, o hasta que todas las Acciones y las ganancias de las ventas se retiren de la cuenta del Plan después de que finalice su empleo en la compañía o en una de sus filiales.

Si anula su autorización para realizar las deducciones del sueldo o finaliza su relación laboral con la compañía y todas sus filiales, puede optar por continuar con su cuenta del Plan o bien cerrarla, si así se lo especifica a Computershare. Específicamente:

- Puede mantener su cuenta del Plan abierta (sin las deducciones del sueldo semanal o quincenal ni los aportes paralelas que hace la compañía). Si mantiene su cuenta abierta, puede hacer aportes voluntarios en efectivo y no se le cobrarán comisiones de corretaje sobre la compra de Acciones. Si deja de ser empleado de la compañía o de sus filiales, se le cobrará un cargo de mantenimiento anual a su cuenta. Computershare tiene la opción de cobrar dichos cargos de mantenimiento, ya sea en forma de cuotas trimestrales o en un pago de suma única anual, el primer trimestre de cada año calendario y Computershare los pagará mediante la venta de una cantidad adecuada de acciones o de la parte de una acción. (Si lo transfieren a una filial de la Compañía que no es un empleador participante, la compañía puede continuar pagando los cargos de mantenimiento por usted.)
- Si es propietario de una Acción completa, como mínimo, puede cerrar su cuenta del Plan transfiriendo sus Acciones a una cuenta "General de Accionistas" que Computershare mantendrá en su nombre. Puede hacer esta transferencia recibiendo todas las acciones enteras en forma de certificados con un cheque por cualquier propiedad de acciones fraccionadas o volver a depositarlas en la cuenta General de Accionistas, o bien, Computershare puede transferir las acciones de manera electrónica, si usted así lo solicita. Consulte a Computershare para obtener más información sobre los cargos asociados a la cuenta General de Accionistas.
- Puede cerrar su cuenta del Plan luego de vender todas las Acciones que tenía en esta y obtener todas las ganancias, o bien, puede solicitar que le entreguen certificados por las acciones completas (y ganancias en efectivo por las acciones fraccionadas que se le pagaron). Las ganancias de toda venta de acciones completas o fraccionadas estarán libres de comisiones de corretaje, honorarios de venta y otros cargos correspondientes. Su cuenta se cerrará automáticamente si lo despiden y no hay acciones o acciones fraccionadas en su cuenta.

Si fallece antes de que se cierre su cuenta del Plan, esta se distribuirá según la documentación legal presentada ante Computershare o entre sus herederos, a menos que haya acordado previamente con Computershare mantener sus acciones en una cuenta conjunta. En caso de tener una cuenta conjunta, el titular de dicha cuenta puede hacer los trámites necesarios ante Computershare para transferir las acciones a una cuenta General de Accionistas que Computershare mantendrá, a cargo del titular de la cuenta conjunta, o distribuir las Acciones (o las ganancias obtenidas de la venta de estas), menos los gastos o las comisiones correspondientes.

Si abrió una cuenta de copropietario antes del 1 de abril de 2018, puede comunicarse con Computershare por teléfono al **800-438-6278** (si tiene problemas auditivos: **800-952-9245**) para eliminar a un copropietario de su cuenta.

Modificaciones y finalización del Plan

El Plan no tiene una fecha de vencimiento determinada. La Junta Directiva de la compañía, el Comité o cualquier otro comité debidamente designado de la Junta Directiva puede modificar o finalizar el Plan en cualquier momento. Sin embargo, si la ley o las normas aplicables de una bolsa de valores nacional exigieran la aprobación de los accionistas para una modificación, la modificación quedará sujeta a esa aprobación. Ninguna enmienda o finalización del plan hará que usted pierda: (1) los fondos que contribuyó al Plan o los fondos paralelos que haya contribuido la Compañía y que aún no se hayan utilizado para comprar Acciones, (2) las acciones (o acciones fraccionadas) de las Acciones acreditadas en su cuenta del Plan, o (3) los dividendos o las distribuciones declaradas con respecto a las Acciones después de contribuir al Plan, pero antes de la fecha efectiva de la modificación o finalización.

Información sobre impuestos

El siguiente resumen de las consecuencias del Plan del impuesto sobre los ingresos en los Estados Unidos se basa en el Código Fiscal y en todas las reglamentaciones de dicho Código que se encuentran en vigencia a la fecha de creación de este folleto informativo. Este resumen no cubre los impuestos a las ganancias estatales ni locales, ni los impuestos de jurisdicciones que no sean los Estados Unidos. Consulte a su asesor fiscal con respecto a las consecuencias del impuesto individuales antes de comprar Acciones según el Plan.

COMPRA DE ACCIONES CONFORME AL PLAN DE COMPRA DE ACCIONES

No se aplican consecuencias del impuesto federal sobre los ingresos cuando se inscribe en el Plan o cuando se compran Acciones para usted conforme al Programa de compra de acciones, ya sea a través de deducciones del sueldo o de aportes voluntarios. El monto de las deducciones del sueldo y de los aportes voluntarios conforme al Plan no es deducible a los fines de determinar su ingreso gravable federal. El monto

del sueldo que usted ha deducido conforme al Plan y el valor total de los aportes paralelos de la compañía se consideran como ingresos ordinarios para usted durante el año calendario de las deducciones o los aportes y se informarán en su recibo de sueldo y en el formulario W-2. La compañía deduce todas las retenciones salariales correspondientes y demás impuestos del resto de su remuneración (aumentando las deducciones del sueldo y otras deducciones impositivas a tal fin) con respecto a la cantidad del salario que se deduce conforme al Plan y los aportes paralelos a su cuenta del Plan, si existieran. La compañía tiene derecho a una deducción de impuestos sobre el monto del aporte paralelo en el mismo año que usted produce sus ingresos.

PREMIOS AL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE CONFORME AL PROGRAMA DE PREMIOS AL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

Las concesiones de Acciones conforme al Programa de Premios al desempeño sobresaliente son gravables como ingresos ordinarios en el año calendario del premio, independientemente de si los certificados de Acciones se le otorgan directamente a usted o si las Acciones se otorgan a su cuenta del Plan. Sus ingresos ordinarios serán el valor de mercado de las Acciones a la fecha en que se le otorga el premio, multiplicado por el número de Acciones otorgadas. El valor de mercado de toda Acción otorgada se informará en su formulario W-2. La compañía deducirá todas las retenciones salariales correspondientes y demás impuestos del resto de su remuneración (aumentando las deducciones del sueldo a tal fin). La compañía tiene derecho a una deducción de impuestos en la misma cantidad y en el mismo año en que usted produce sus ingresos ordinarios.

VENTA DE ACCIONES O DISTRIBUCIÓN DE CERTIFICADOS

No deberá reconocer ningún ingreso sujeto a impuestos cuando solicite que se le otorquen certificados para algunas o todas las Acciones de su cuenta del Plan. Cuando vende o dispone de sus Acciones de cualquier otra forma, ya sea a través de Computershare o después de recibir los certificados de Acciones, la diferencia entre el valor justo de mercado de las Acciones en el momento de la venta y el valor justo de mercado de las Acciones en la fecha en que las adquirió se aplicará como ganancia o pérdida de capital. El periodo de tenencia para determinar si la ganancia o la pérdida de capital es a largo o a corto plazo comenzará a partir de la fecha en que adquirió las Acciones (es decir, la fecha en que se acreditan las Acciones en su cuenta del Plan). La compañía no tendrá deducciones como resultado de su disposición de las Acciones y no será responsable del pago del impuesto a las ganancias u otros impuestos que usted pague sobre las ganancias que pueda obtener de la venta de las Acciones, o que se impongan sobre la transacción de venta, o en relación con esta.

Información disponible

Para obtener más información acerca del Plan o de sus administradores, llame a Servicios al Personal al **800-421-1362**. También puede escribir a:

Walmart People Services
Walmart Inc.
508 SW 8th Street
Bentonville, Arkansas 72716-0295

Puede comunicarse con Computershare llamando al 800-438-6278 (800 GET-MART)(si tiene problemas auditivos: 800-952-9245) en línea a través de computershare.com/walmart, o escribiendo a la siguiente dirección para enviar toda la correspondencia, incluidas transacciones, solicitudes de certificados de acciones, cartas poder para la venta de valores, compras voluntarias y consultas al servicio de atención al cliente:

Computershare Attn: Walmart ASPP P.O. Box 43080 Providence. Rhode Island 02940-3080

Envío electrónico de folletos informativos y otros documentos

Para reducir los costos de administración del Plan y para ayudar con nuestros esfuerzos de sostenibilidad, le pedimos que nos permita enviar folletos informativos y otros documentos relacionados con el Plan de manera electrónica, y que consulte los folletos informativos y los documentos que proporcionamos a los participantes del Plan en One.Walmart.com. Su inscripción en el Plan representará su consentimiento para recibir o acceder a nuestras comunicaciones sobre el Plan y a los folletos informativos relacionados con la compra de Acciones conforme al Plan de manera electrónica a través de One. Walmart.com, a menos que elija afirmativamente recibir copias impresas de dichas comunicaciones. En cualquier momento después de la inscripción puede revocar dicho consentimiento enviando por escrito una revocación del consentimiento para recibir los documentos del Plan de manera electrónica al Departamento de Beneficios a la dirección que aparece a continuación. Además, si desea solicitar una copia impresa del folleto informativo actual relacionado con las compras de Acciones conforme al Plan y de nuestro Informe anual más reciente en el Formulario 10-K, escriba al Departamento de Beneficios para que le envíen dichos documentos sin cargo.

Documentos incorporados por referencia

Los siguientes documentos presentados por la compañía ante la Comisión de Bolsa y Valores (la "Comisión"), expediente n.º 1-6991, por la presente, se incorporan por referencia en este folleto informativo y forman parte de este:

- El Informe anual de la compañía en el Formulario 10-K para el año fiscal que finaliza el 31 de enero de 2024;
- Informes trimestrales de la compañía en el Formulario 10-Q para los trimestres fiscales que finalizaron el 30 de abril de 2024, el 31 de julio de 2024 y el 31 de octubre de 2024;
- Informes actuales de la compañía en el Formulario 8-K presentados en la Comisión el 15 de agosto de 2024;
- Declaración de Representación definitiva de la compañía para la Asamblea Anual de Accionistas de 2024, presentada ante la Comisión el 25 de abril de 2024; y
- Anexo 99.1 a la Declaración de registro de la compañía en el Formulario S-8 (Expediente N.º 333-214060).

Todos los documentos presentados por la compañía conforme a las Secciones 13(a), 13(c), 14 y 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934 (la "Ley de intercambio") a la fecha de elaboración de este Folleto informativo o posteriormente serán considerados para su incorporación por referencia a este folleto informativo y para formar parte de este a partir de la fecha de presentación de dichos documentos, excepto para la información provista a la Comisión que no es considerada para ser "presentada" en relación con motivos incluidos en la Ley de Intercambio (de aguí en más, nos referiremos a tales documentos, y los documentos enumerados anteriormente, como "Documentos incorporados"). Toda declaración contenida en un Documento incorporado será considerada para su modificación o invalidación para los propósitos de este folleto informativo, en la medida en que una declaración contenida en el presente o en cualquier otro archivo posterior del Documento incorporado modifique o invalide dicha declaración. Las declaraciones modificadas o reemplazadas no se considerarán, excepto en la medida en que sean modificadas o reemplazadas de esa manera, como parte del folleto informativo de la Sección 10(a) de la compañía en relación con la compra de las Acciones conforme al Plan, tal como se describe en la portada de este folleto informativo. Este documento y los documentos incorporados por referencia en el presente constituyen dicho folleto informativo de la Sección 10(a).

Estos documentos y el último Informe anual de la compañía para los accionistas, y cualquier otro documento que debamos enviarle conforme a la Norma 428(b) en virtud de la Ley de Valores de 1933, y sus enmiendas, están a su disposición sin cargo, ya sea que los solicite de forma escrita u oral. Envíe su solicitud para recibir los documentos a:

Walmart Inc.
Benefits Department
508 SW 8th Street
Bentonville, Arkansas 72716-0295

O bien, puede llamar a Servicios al Personal al 800-421-1362.